



**AUTORIDAD DE  
IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA**  
Estado Plurinacional de Bolivia

Justicia tributaria  
para vivir bien

Jan mit'ayir jach'a  
kamani  
(Aymara)

Mana tasaq kuraq  
kamachiq  
(Quechua)

Mburuvisa  
tendodegua mbaeti  
oñomita mbaerepi Vae  
(Guaraní)

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AGIT-AI-0011/2015, correspondiente al primer seguimiento a la implantación de recomendaciones formuladas en el informe AGIT-AI-0005/14, de Auditoría Especial sobre Declaración Jurada de Bienes y Rentas, realizada en cumplimiento del POA-2015 de la Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad de Impugnación Tributaria.

### Objetivo

El objetivo del seguimiento es verificar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el informe AGIT-AI-0005/2014 de Auditoría Especial sobre Declaración Jurada de Bienes y Rentas de conformidad con lo previsto en la Norma General de Auditoría Gubernamental 219.

### Objeto

El objeto del seguimiento son las recomendaciones contenidas en el informe N° AGIT-AI-0005/2014 de Auditoría Especial sobre Declaración Jurada de Bienes y Rentas, las acciones asumidas por la entidad para subsanar las observaciones y cumplir las recomendaciones, así como las operaciones ejecutadas, relacionadas con las recomendaciones evaluadas.

### Alcance

El seguimiento tiene alcance a las operaciones relativas a la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR), ejecutadas por la Autoridad de General de Impugnación Tributaria (AGIT) y las Autoridades Regionales de Impugnación Tributaria (ARITs) La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Chuquisaca, al 30 de septiembre de 2015.

### Conclusión

Con base en los resultados del seguimiento realizado, se concluye que la Autoridad de Impugnación Tributaria, no cumplió el cronograma de implantación de las recomendaciones formuladas en el informe N° AGIT-AI-0005/2014 de Auditoría Especial sobre Declaración Jurada de Bienes y Rentas, debido a que de cinco (5) recomendaciones formuladas, cuatro (4) se encuentran cumplidas y una (1) quedó pendiente de cumplimiento.

La Paz, 13 de octubre de 2015